

Fecha 26/03/2026

De: SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A: SERVICIOS GENERALES-TABLÓN DE ANUNCIOS

ASUNTO: PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.

Se remite la siguiente información para su publicación en el tablón de anuncios municipal, cuyo plazo de exposición deberá ser del 27 de marzo al 25 de abril 2026, ambos inclusive:

Se informa que con fecha 17/03/2026 se han aprobado en Junta de Gobierno local las “BASES GENERALES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES 2026” y sus anexos, toda esta documentación puede ser descargada desde el 26 de marzo de 2026 de la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención y el resto de documentación exigida por las presentes bases de la convocatoria una vez publicado en el BOCM nº 72 de 26/03/2026 por conducto de la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones) es **del 27 de marzo al 25 de abril de 2026, ambos inclusive**. Todo ello según artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Más información y documentación en:

[Subvenciones - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

La presentación de solicitudes se realizará mediante los formularios que podrán descargarse en www.ssreyes.org

Los lugares de presentación de la solicitud de subvención son:

- En el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes <https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do>, así como los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Las solicitudes se realizarán a través de medios electrónicos según Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BASES GENERALES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES 2026

RELACIÓN DE LOS ANEXOS

- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA ASOCIACIONES.

- ANEXO 1.....MODELO DE ACTIVIDAD A REALIZAR.

- ANEXO 2.....INFORME SOBRE EL BALANCE
ECONÓMICO, ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2025.

- ANEXO 3.....DATOS ENTIDAD SOLICITANTE:
JUNTA DIRECTIVA Y SOCIOS.

- ANEXO 4..... DATOS BANCARIOS DE LA ASOCIACIÓN.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO CONSULTA DE DATOS A OTRAS
ADMINISTRACIONES